



RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2024, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración para la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la dotación de libros de texto y de material escolar a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2024/2025. (2024062407)

De conformidad con lo dispuesto en la base decimoséptima de la Resolución de 15 de mayo de 2024, del Director General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la dotación de libros de texto y de material escolar a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2024/2025 (DOE núm. 107, de 4 de junio de 2024),

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidente:

— D.^a M.^a Virginia Rubio Cabezas (Jefa de la Unidad Económica Administrativa).

Vocales:

— D.^a Purificación Guerra Sosa (Delegación Provincial de Badajoz).

— D. Juan Carlos Rebollo Moreno (Delegación Provincial de Badajoz).

— D. Gonzalo Velasco Bernardo (Delegación Provincial de Cáceres).

— D.^a M.^a Asunción Álvarez Martín (Delegación Provincial de Cáceres).

— D. Agustín Barrero García (Jefe de la Unidad de Gestión de Servicios Complementarios).

— D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas).

— D. Daniel Castello Vinagre (Asesor Técnico Docente).

Secretaria:

— D.^a Silvia Guzmán Jorna (funcionaria de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 9 de julio de 2024.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO